

EI TRIBUNAL DE SELECCIÓN DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2006, PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE 12 PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE SUBALTERNOS, ESCALA DE UJIERES DE LA ASAMBLEA DE MADRID, HA ADOPTADO EL SIGUIENTE

ACUERDO

El Tribunal **comunica** que según el Acuerdo del Tribunal de fecha 28 de marzo de 2007 y, tras la apertura de plicas e individualización de los ejercicios realizada el jueves 29 de marzo, **los aspirantes del turno libre y minusvalía que han superado el primer ejercicio son los que se relacionan en los listados adjuntos.**

_____En virtud de la facultad que tiene otorgada para determinar el nivel mínimo exigido para la superación del ejercicio, acordó en su reunión del pasado 28 de marzo de 2007, que la nota mínima necesaria para superarlo sería de 6,5 puntos, respetando, según la normativa aplicable, el nivel mínimo establecido para el turno de minusvalía.

El plazo de solicitud de revisión de los ejercicios se realizará por escrito, dirigido a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Selección. El plazo de solicitud de revisión finalizará el día 4 de abril de 2007. El horario del Registro General de la Asamblea es de nueve a catorce hora de lunes a viernes.

Asimismo, se comunica que el segundo ejercicio de la oposición se celebrará el próximo sábado día 14 de abril a las 12 horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, Complejo Politécnico de Vallecas. Campus Sur UPM sito en el Camino de la Arboleda s/n. (Carretera de Valencia, KM 7).

En Madrid, a 30 de marzo de 2007
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ernesto Murillo Ulloa

Junto con el presente Acuerdo se publica la plantilla correctora y los ejercicios objeto de la convocatoria.